INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA <u>BIOSEC S. A.</u> Correspondiente al Ejercicio economico del año 2017,

GUAYAQUIL, 01 DE MARZO DEL 2018.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, al informe de comisario de la Compañía, correspondiente a) Ejercicio Contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

Ha plasmado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañíns, verificando la Jabor de los administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del dasempeño de aus laboras.

Los administradores hari mantenido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, cumpliendo las tareas encomendadas, y generando además la colaboración necesaria para ej ejercicio del comisario.

He revisado los documentos de la empresa y los libros contables, mismos que respaidan la existencia Jurídica y contable de <u>BIOSEC S. A.</u>, de igual manera la contabilización de jas transacciones y/o operaciones que día a día se desarrollan en las actividades económicas durante el ajercicio contable del año 2017.

El registro de las transacciones comerciales y más operaciones económicas se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes de ventas tratados en el Regiamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios vigente, y que reposan en los archivos de <u>BIOSEC S. A.</u>, mismos que están a consideración de los señores accionistas y mas usuarios para los fines legales correspondientes.

<u>BIOSEC S. A.</u>, en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régim en Tributario Interno, declaro el Impuesto a la Renta, misma que fue declarado en el formulario 101 dentro del plazo que establece la noma del Regiamento de la Ley en materia.

Debo m'anifestar también, el estricto cumplimiento de <u>BIOSEC S.A.</u>, con terceros, esto es, proveedores, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, etc., de igual manera, en estricta observancia con las normas establecidas por los organismos de control, la empresa formulo sus estados financieros en apego a las Normas Técnicas y Legales vigentes.

Finalmente, en honor a la verdad y hablando revisado a cabalidad los aspectos sobresallentes de los Estados Financieros em itidos por el departamento contable, conciuyo de que estos, presantan una estructura financiera confiable para la empresa, debido a que sus posivos están respaldados con los activos, que, abalizan la estabilidad de la empresa.

De esta manera, concluyo con la labor encomendada. Conflo señores accionístas que ustedes apreciarán mil función, que en todo caso, es el producto del sincero interés de servir como dispone la Lev.

Atentam ente,

CPA, Lúls Steve Remache Granda

C.T.: 0923418560

Com Isario